



---

---

Evaluación Técnica

**CONSORCIO CONSULTOR TSE**

---

---

**LLAMADO MOPC N° 35/2024**

**13. Experiencia Requerida; I - Experiencia de los consultores pertinente a las tareas.**

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO CONSULTOR TSE, SERVINGI S.R.L.: 30%, ELC- ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.: 40%, TECNICON CONSULTORES S.A (LIDER FOLIO 338) 30%

N°	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 7.823.000.000 Gs. = 5.476.100.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 7.823.000.000 Gs. = 2.346.900.000)	Porcentaje de participación dentro del consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (máximo 70 % de ejecución administrativa y 30 % de la consultoría)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA	
																General	
1	ELC- ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE DUPLICACION DE CALZADA DE LAS RUTAS 2 Y 7	MOPC	185	Gs	10.211.682	5.645,10	12-10-2017	5.476.100.000	2.346.900.000	50%	Gs 20.464.318.251	71%	11/2017	12/2022	1	
2	TECNICON S A	FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (C.R.E.M.A.) EN EL TRAMO LIMPIO (KM 21) - CALLE 6000 (KM 173)	MOPC	176	Gs	26.640.607.195			5.476.100.000	2.346.900.000	25%	Gs 8.660.151.796	100%	22-10-2015	31-08-2022	1	
3	ELC- ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S A	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RUTA N° 8 DR. BLAS GARAY TRAMO CAAZAPA - YUTY	MOPC	183	Gs	17.780.000.000			5.476.100.000	2.346.900.000	50%	Gs 7.926.991.000	89,19%	feb-14	mar-19	1	
4	ELC- ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S A	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CIRCONVALACION Y ACCESO VIAL A LA TERMINAL PORTUARIA DE LA CIUDAD DE PILAR	MOPC	239	Gs	7.253.805.000			5.476.100.000	2.346.900.000		Gs 7.253.805.000	100,00%	01-07-16	31-12-18	1	
5	SERVINGI SRL	FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (C.R.E.M.A.) WALLA SUR TRAMO SAN JUAN BAUTISTA- ENCARNACION	MOPC	181	Gs	18.423.654.600	6.31,96	10-02-2020	5.476.100.000	2.346.900.000	35%	Gs 5.099.943.948	70,05%	17-02-20	EN EJECUCION	0	
													TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)		4		

EL PUNTAJE MÍNIMO DE ESTE FACTOR ES DE 80 PUNTOS, DE LO CONTRARIO EL OFERTANTE QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO.

LLAMADO MOPC N° 35/2024

13. Experiencia Requerida: 1 - Experiencia de los consultores pertinente a las tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO CONSULTOR TSE, SERVINGSI S.R.L.; 30%, ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.; 40%, TECNICOS CONSULTORES S.A. (LIDER FOLIO 338) 30%

N°	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70% de 7.253.000.000 Gs. = 5.277.100.000)	Porcentaje de participación en consorcio	Líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica tipo GMANS/CREMA	Monto en (Gs.) con porcentaje de participación dentro del consorcio	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance financiero de la consultoría)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA	
																Específica (Puntos)	General
1	TECHNOS S.A	FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA NACIONAL N° 1 - CALLE 6000 (KM 173)	MOPC	288	Gs	26.645.807.195			6.478.100.000	25%	LIDER	Gs 6.680.181.739	100%	22-10-2015	31-08-2022		1,00
2	ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CIRCUNVALACION Y ACCESO VIAL A LA TERMINAL PORTUARIA DE LA CIUDAD DE PUERTO CASAPÁ	MOPC	288	Gs	7.253.000.000			5.478.100.000	50%		Gs 18.423.854.600	100%	11-11-16	06-18		1,00
3	ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RUTA N° 10 DE LAS CASAS DE GUAYBY	MOPC	291	Gs	17.780.000.000			6.478.100.000	50%		Gs 7.928.891.000	88,19%	02/2014	03/2018		1,00
TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)													2,00				

LOTE 1  
 - Por cada Servicio de Fiscalización y/o supervisión de obras vias concluidas con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, que hayan sido ejecutados en los últimos 10 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 40 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos, de los cuales por lo menos uno deberá haber contemplado rehabilitación y mantenimiento con pavimentación asfáltica tipo GMANS, CREMA o similar.  
 - La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, que se darán a un Servicio concluido de Consultoría de Fiscalización de Caseta de peaje, ejecutado en los últimos 10 años.

N°	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70% de 7.253.000.000 Gs. = 5.277.100.000)	Porcentaje de participación en consorcio	Líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación	Monto en (Gs.) con porcentaje de participación dentro del consorcio	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance de la consultoría)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA	
																Específica (Puntos)	General
1	ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE DUPLICACION DE CALZADA Y PAVIMENTACION DE LA RUTA N° 13 DE LA RUTA 3 Y EL KM 18 DE LA RUTA 7	MOPC	271	Gs	57.645.866.905			6.478.100.000	50%		Gs 20.464.318.281	71%	16-11-2017	31-12-2022		1,00
TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)													1,00				

EL PUNTAJE MÍNIMO DE ESTE FACTOR ES DE 20 PUNTOS, DEL CONTRATO ES: OBRAS DE DUPLICACION Y PAVIMENTACION DE CALZADA

# LLAMADO MOPC N° 35/2024

## I. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Ofertas	CONSORCIO CONSULTOR TSE SERVINCCI S.R.L.: 30%, ELC- ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.: 40%, TECNICOS CONSULTORES S.A. (LIDER FOLIO 330) 30%
Item	Factores/ Ofertas	CONSORCIO CONSULTOR TSE SERVINCCI S.R.L.: 30%, ELC- ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.: 40%, TECNICOS CONSULTORES S.A. (LIDER FOLIO 330) 30%
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Puntaje por cantidad de Servicios
1.1	<p>La calificación máxima de este factor será de 100 puntos.</p> <p>Por cada servicio de construcción, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratista del Servicio, que sea suscrito por el contratista, se otorgará un puntaje de 100 puntos (70% del monto del presupuesto disponible, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.</p> <p>El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Ofertante quedará automáticamente eliminado.</p> <p>Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2. – Experiencia Específica.</p> <p>En el caso de Empresas Conexas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30 %) del monto del presupuesto disponible. La calificación se otorgará de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio.</p> <p>Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70 % de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho porcentaje (%) de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado, deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General.</p> <p>Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicados por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de constitución de dicho consorcio u otro documento que avale el porcentaje (%) de participación en el mismo.</p>	<p>Puntaje Total</p> <p>100</p> <p>Peso</p> <p>30%</p> <p>Puntaje Total Ponderado</p> <p>30%</p>
1.2	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Puntaje por cantidad de Servicios realizados
1.2	<p>La calificación máxima de este factor será de 100 puntos.</p> <p>Por cada Servicio de fiscalización y/o supervisión de obras viarias concluidas con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, que hayan sido ejecutados en los últimos 10 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 40% del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos, de los cuales por lo menos uno deberá haber correspondido a un monto igual o mayor al solicitado con pavimentación asfáltica tipo OMANIS, CREMA o similar.</p> <p>La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, que se darán a un Servicio concluido de Consultoría de Fiscalización de Construcción de Carretera de Carretera en los últimos 10 años.</p> <p>El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Ofertante quedará automáticamente eliminado.</p> <p>Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1. – Experiencia General.</p> <p>En el caso de empresas conexas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica tipo OMANIS/CREMA. La calificación de consorcio se otorgará de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo.</p> <p>Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70 % de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho porcentaje (%) de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado, deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia Específica.</p> <p>Para la puntuación de este factor solo serán consideradas las (2) servicios, sin embargo, para la asignación del crédito en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica.</p> <p>Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicados por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho consorcio u otro documento que avale el porcentaje (%) de participación en el mismo.</p>	<p>Puntaje Total</p> <p>100</p> <p>Peso</p> <p>70%</p> <p>Puntaje por cantidad de Servicios realizados</p> <p>80</p> <p>Puntaje Total Ponderado</p> <p>56%</p>
<b>PUNTAJE TOTAL (%)</b>		<b>100%</b>
<b>PUNTAJE TOTAL (Puntos)</b>		<b>20,00</b>

LLAMADO MOPC N° 35/2024

15. Capacidad Técnica; ii - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

NOMBRE DEL OFERENTE:		CONSORCIO CONSULTOR TSE								
FIRMAS		SERVINGCI S.R.L.: 30% (TREINTA PORCIENTO), ELC- ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.: 40% (CUARENTA PORCIENTO), TECNICOS CONSULTORES S.A. 30% (LIDER FOLIO 338)								
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	* EXPERIENCIA EN FISCALIZACIÓN DE OBRAS PAVIMENTADAS (60 %)				SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL	
			El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 80 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	Y otro puntaje a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)
1	GUSTAVO MANUEL CUEVAS WATTIEZ	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100			100	2.4	2.40	
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia	80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia	60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	Y otro puntaje a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.			
2	ANALIA BARUA	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100			100	1.2	1.20	
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 80 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	Y otro puntaje a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.			
3	CARLOS AYALA FRANCO	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100			100	2.4	2.40	

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos; se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado.  Como equivalente a la maestría se calificarán los cursos de especialización que este tipo de curso aplicado para el que se propuso y con una duración mínima de 320 horas lectivas y están debidamente demostrados acumulados alcanzan 320 horas lectivas y están debidamente demostrados con certificados o diplomas. Adicionalmente, se considerará como equivalente a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia.	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia.	el 60% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia.	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	NELSON AURELIO FIGUEROO KAMMI	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	100			100	100	2	2,00	
<b>SUB TOTAL</b>											
2,00											
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al campo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia.	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia.	el 60% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia.	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	ARQUIMEDES DELGADO ALVARENGA	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	CUMPLE	100			100	100	2	2,00	
<b>SUB TOTAL</b>											
2,00											
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Responsable Ambiental y al Responsable Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia.	60% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia.	80% del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia.	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	DANIEL ALEJANDRO FIGUEROO FERNANDEZ	RESPONSABLE AMBIENTAL	CUMPLE	100			100	100	2	2,00	
<b>SUB TOTAL</b>											
2,00											
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Responsable Ambiental y al Responsable Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia.	80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia.	60% del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia.	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	PEDRO FABIAN ORUE	RESPONSABLE SOCIAL	CUMPLE	100			100	100	2	2,00	
<b>SUB TOTAL</b>											
2,00											
<b>SUB TOTAL</b>											
14,00											
<b>PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :</b>											

**LLAMADO MOPC N° 35/2024**  
**15. Capacidad Técnica; II - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.**

NOMBRE DEL OFERENTE:		CONSORCIO CONSULTOR TSE									
FIRMAS		SERVINGCI S.R.L. 30% (TREINTA PORCIENTO), ELC- ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A: 40% (CUARENTA PORCIENTO), TECNICOS CONSULTORES S.A 30% (LIDER FOLIO 338)									
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO Fiscalización de Obras Pavimentadas + 20 % Experiencia en Fiscalización de Casetas de Peajes			COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					(Total 80% = 60 % Experiencia en Fiscalización de Obras Pavimentadas + 20 % Experiencia en Director del Servicio, Dirección o coordinación de trabajos en fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica, de los cuales por lo menos uno deberá haber contemplado gestión/rehabilitación y mantenimiento de carreteras por niveles de servicio que incluyan pavimentación asfáltica.	80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos por nivel de servicio que incluyan pavimentación asfáltica.	60% del puntaje al que haya realizado uno (1) trabajo que no realizaron trabajos de igual naturaleza.				
1	GUSTAVO MANUEL CUEVAS WATTIEZ	DIRECTOR DEL SERVICIO	FISCALIZACIÓN DE LAS "OBRAS DE ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANA (PRESIDENTE FRANCO/FOZ DE IGUAZU).	1	100		100	100		7,2	7,20
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DEL TRAMO LIMPIO KM 21 - CALLE 6000 KM 173								
			REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA), DE LA RUTA NACIONAL N°17 (TRAMO SANTA DEL AGUARAY - SAN PEDRO ANTEQUERA)								
<b>SUB TOTAL 7,20</b>											
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO Fiscalización de Obras de Casetas de Peajes.			COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					(Total 80% = 60 % Experiencia en Fiscalización de Obras Pavimentadas + 20 % Experiencia en Director del Servicio, Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras de Casetas de Peajes.	80 % del puntaje al que haya realizado uno (1) trabajo que no realizaron trabajos de igual naturaleza.	60% del puntaje al que haya realizado dos (2) o más trabajos				
1	GUSTAVO MANUEL CUEVAS WATTIEZ	DIRECTOR DEL SERVICIO	COORDINADOR DE LA OBRA IMPLEMENTACION DEL MEJORAMIENTO DE LA RED DE PEAJES DEL PARAGUAY. PROYECTO DE MEJORAMIENTO, GESTION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY	1	80		80	80	80	2,4	1,92
<b>SUB TOTAL 1,92</b>											

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO Experiencia en Fiscalización (80 %).		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					Ingeniero Asistente: haber realizado trabajos como Residente o Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.	100% de la puntuación al que (80 % del puntaje al que tenga un (1) trabajo de igual envergadura.				
2	ANALÍA BARÚA	INGENIERO ASISTENTE	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CORONEL GOMEZ, CARR. DPTOS. CAAGUAZÚ, GUAIRA Y CAAZAPA - PARAGUAY.	1			100	100	4,8	4,80
			FISCALIZACIONES LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TRAMO CURUGUATY - VILLA YGATIMI - YPEHU DPTOS. CANINDEYU - PARAGUAY	1						
SUB TOTAL 4,80										
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO Experiencia en Fiscalización (80 %).		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Experiencias laborales en fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentaciones asfálticas: 25,0 puntos	b) Experiencias laborales en fiscalización o ejecución de pavimentaciones de obras con /emmedradas, arribadas, adonilladas.				
3	CARLOS AYALA FRANCO	INGENIERO RESIDENTE	FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANÁ - PRESIDENTE FRANCO / FOZ DE IGUAZÚ, CONEXIÓN A LA RED URBANA	1		25		25		9,60
			MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO GMANs RUTA PY.06 Y PY.08 - 155 KM	1		25		25		
SUB TOTAL 9,60										

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	ESPECIALISTAS EN Pavimentos: trabajos como Especialista en Pavimentos o como Especialista en Diseño en Pavimentos para la fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentación asfáltica o ejecución de obras con pavimentaciones laborales en fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentaciones asfálticas: 25,0 puntos	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	NELSON AURELIO FIGUEROA KAMM	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO: SAN JUAN NEPOMUCENO - RUTA N° 6. REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA), RUTA NACIONAL N° 4 SAN IGNACIO - PILAR. PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACION DE LA RUTA N° 9 Y ACCESO  FISCALIZACION DE LA OBRA DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CONCEPCION - VALLEMI, TRAMO CONCEPCION - KM 51	1  1  1  1	25  25  25  25	100	8	8,00	
							SUB TOTAL	8,00	
5	ARQUIMEDES DELGADO ALVARENGA	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	FISCALIZACION DE OBRAS VIALES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) VIAL 3 TRAMO: POZO COLORADO CONCEPCION LOTE N° 2 KM 318 +920 KM 372 + 260. PAVIMENTACION ASFALTICA  FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (CREMA) DEL TRAMO LIMPIO KM 21 + CALLE 5000 KM 173.  PROGRAMA DE CONSERVACION VIAL POR GRADOS DE INTERVENCION - REHABILITACION SAN RAMON - SAN JAVIER - CONCEPCION - RIO URUGUAITO Y POSTERIOR MANTENIMIENTO POR ESTANDARES TRAMO I: KM 20 ( CONCEPCION)  ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS. CREMA POZO COLORADO LOTE 1	1  1  1  1	25  25  25  25	100	8	8,00	
							SUB TOTAL	8,00	

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO		SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL		
					Responsable Ambiental (Ing. Ambiental / Ing. Agrónomo / Ing. Forestal / Licenciado en Ciencias que tenga dos (2) trabajos de igual jerarquía o más trabajos (4) o más trabajos que tenga menor a 2	Experiencia Responsable Ambiental (80 %)					
6	DANIEL ALEJANDRO FIGUEROA FERNANDEZ	RESPONSABLE AMBIENTAL	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO. SAN JUAN NEPOMUSENO - RUTA Nº 6.								
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA - ALBERDI TRAMO KM 40	1				100	8	8,00	
			PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRAO DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL 1RA TANDA (TRAMO: SAN MIGUEL ARAZAPE - PUERTO GARATA)	1							
			PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO RIO YGUAZU - MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	1							
					SUB TOTAL		8,00				
7	PEDRO FABIAN ORUE	RESPONSABLE SOCIAL	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (CREMA) PAQUETE 2: MALLA SUR: SAN JUAN BAUTISTA - ENCARNACION. SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DE PAVIMENTACION ASFALTICA DEL CAMINO SAN COSME - CORONEL BOGADO. OBRA DE CONTENCIÓN DE LOS CAUSES ANTEQUERA Y TACUARY. OBRAS DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA AVENIDA DE LA VICTORIA TRAMO 2.								
				Responsable Social: Profesional de las Ciencias Sociales (con título de grado en el área de ciencias sociales). Trabajador Social, Sociólogo, Psicólogo, Comunicador o Educador Humano. 100% de la puntuación al que tenga cuatro (4) o más trabajos de igual envergadura que tenga menor a 2 trabajos de igual envergadura					100	8	8,00
				Experiencia Responsable Social (80 %)							
					SUB TOTAL		8,00				
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO II :							55.52				

**LLAMADO MOPC N° 35/2024**

**17. Otros criterios que la convocante requiere; Iii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO					
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO CONSULTOR TSE				
FIRMA:	SERVINGCI S.R.L: 30% (TREINTA PORCIENTO), ELC- ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A: 40% (CUARENTA PORCIENTO), TECNICOS CONSULTORES S.A 30% (LIDER FOLIO 338)				
CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS					
<b>Iii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)</b>					
<b>iii-1) INTERPRETACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIAS (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 3</b>	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;	SI	100%	EN EL TEC 4 (FOLIO 52) PRESENTAN MEJORAS EN PERSONAL, EQUIOS Y ACTIVIDADES	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 % de los puntos.				0,00
<b>iii-2) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8</b>	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el periodo de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;	SI	100%	FOLIO 487 - 488 PRESENTA LAS MEJORAS ADICIONALES PLAN DE SEGURIDAD PLAN DE CALIDAD APOYO GERENCIAL	2,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
<b>iii-3) ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4 Y TEC 5</b>	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y	SI	50%	FOLIO 91 - INCOMPLETA, NO SE AGREGARON LOS PERSONALES DE APOYO CONTADOR SECRETARIA INFORMATICO	0,50
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
<b>iii-4) CRONOGRAMA DE ASIGNACION DE PERSONAL (6 PUNTOS) TEC 7</b>	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,	SI	50%	FOLIO 481 - EL RESPONSABLE AMBIENTAL EN LA ETAPA DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DEBIA ESTAR LOS PRIMEROS 6 MESES 2 DIAS AL MES EN EL SITIO DEL CONTRATO EL OFERENTE PRESENTO LOS PRIMEROS 2 MESES 0,33 EQUIVALENTE A 1 DIAS POR MES, POR LO QUE ES INCOMPLETO CON LA ASIGNACION SOLICITADA	2,50
	Aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
<b>PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III)</b>					<b>7,00</b>

**LLAMADO MOPC N° 35/2024**  
**iv - Resumen de Puntajes Totales**

				<b>OFERENTE:</b>	<b>CONSORCIO CONSULTOR TSE, SERVINGCI S.R.L: 30% , ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A: 40% , TECNICOS CONSULTORES S.A (LIDER FOLIO 338) 30%</b>
N°	FACTORES	TOTAL DE PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO	
i	Experiencia de los consultores pertinentes a las tareas	20	20,00	10,00	
ii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	69,52	35,00	
iii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	7,00	5,00	
<b>PUNTAJES TOTALES</b>		<b>100</b>	<b>96,52</b>		
<b>RESULTADO</b>			<b>CUMPLE</b>		

**Observación:** El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos. Además, deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

**LLAMADO MOPC N° 35/2024**

**13. Experiencia Requerida; i - Experiencia de los consultores pertinente a las tareas.**

EMPRESA Y/O CONSORCIO:		CONSORCIO CONSULTOR TSE, SERVINGCI S.R.L.: 30% (TREINTA POR CIENTO), ELC- ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.: 40% (CUARENTA POR CIENTO), TECNICOS CONSULTORES S.A (LIDER FOLIO 338) 30%														
EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO		1.1. EXPERIENCIA GENERAL														
N°	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 3.906.000.000 Gs. = 2.734.200.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 3.906.000.000 Gs. = 1.171.800.000)	Porcentaje de participación dentro del consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de la ejecución de la consultoría)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
* Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.																
General																
1	ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE DUPLICACION DE CALZADA DE LAS RUTAS 2 Y 7	MOPC	185	Gs	10.211.862	5.645,10	12/10/2017	2.734.200.000	1.171.800.000	50%	Gs 20.464.318.251	71%	11/2017	12/2022	1
2	TECNICON S.A	FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (C.R.E.M.A) EN EL TRAMO: LIMPIO (KM 21) - CALLE 6000 (KM 172)	MOPC	176	Gs	26.640.607.185			2.734.200.000	1.171.800.000	25%	Gs 6.660.151.789	100%	22/10/2015	31/09/2022	1
3	ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RUTA N° 8 DR. BUAS GARAY TRAMO CAAZAPA - YUTY	MOPC	183	Gs	17.760.000.000			2.734.200.000	1.171.800.000	50%	Gs 7.928.931.000	89,19%	feb-14	mar-18	1
4	ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CIRCONVALACION Y ACCESO VIAL A LA TERMINAL PORTUARIA DE LA CIUDAD DE PILAR	MOPC	239	Gs	7.253.805.000			2.734.200.000	1.171.800.000		Gs 7.253.805.000	100,00%	01/07/2016	31/12/2019	1
5	SERVINGCI S.R.L	FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (C.R.E.M.A) MALLA SUR TRAMO SAN JUAN BAUTISTA - ENCARARNACION	MOPC	181	Gs	18.429.654.600	6.531,96	10/02/2020	2.734.200.000	1.171.800.000	35%	Gs 5.095.943.348	79,09%	17/02/2020	EN EJECUCION	0
<b>TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)</b>																<b>4</b>

**LLAMADO MOPC N° 35/2024**

**13. Experiencia Requerida: 1. Experiencia de los consultores partícipes a las tareas.**

13. Experiencia Requerida: 1. Experiencia de los consultores partícipes a las tareas.

N°	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Compañía	Documentación registral (Acta - Folia)	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a suporto en Gs (70% de 3.808.500.000 Gs. = 2.744.200.000)	Porcentaje de participación en consorcio	Lider del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obra con participación en un banco tipo CONSORCIO	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio se adjudicó (incluyendo % de avance financiero de la consultoría)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA	
																Empírica (Puntos)	1,00
1	TECNION S.A	FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (CALLE LIMPIO (RM 21) - CALLE 6000 (RM 12))	MOPC	299	Gs	26.649.627.895			2.744.200.000	23%	LIDER	Gs 6.890.161.799	100%	22/10/2014	31/03/2022	1,00	
2	ELC-ELECTROCONSULTA DEL PARAGUAY S.A.	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE FORTALECIMIENTO Y ACCESO VIAL ALA TERMINAL PORTUARIA DE LA CIUDAD DE PLATI	MOPC	229	Gs	7.253.000.000			2.734.300.000	96%		Gs 11.422.854.800	100%	14/16	dic-18	1,00	
<b>TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)</b>																<b>2,00</b>	

EL PUNTAJE MÍNIMO DE ESTE FACTOR ES DE SESENTA (60) PUNTOS, DE LO CONTRARIO EL SUPLENTE OJEBAN A UTILIZAR EL PUNTAJE DE SESENTA (60) PUNTOS.

**LLAMADO MOPC N° 35/2024**

**i. Resumen de Puntuaciones**

Item	Factores/ Oferentes	CONSORCIO CONSULTOR TSE, SERVINGGI S.R.L.: 30% (TREINTA PORCIENTO), ELEC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.: 40% (CUARENTA PORCIENTO), TECNICOS CONSULTORES S.A (LIDER FOLIO 338) 30%			
1,1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Puntaje por cantidad Servicios	Puntaje Total Ponderado
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La calificación máxima de este factor será de 100 puntos.</li> <li>Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.</li> <li>El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado.</li> <li>Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica.</li> <li>En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30 %) del monto del presupuesto disponible. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Filmas componentes del Consorcio.</li> <li>Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70 % de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho porcentaje (%) de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado, deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General.</li> <li>Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el porcentaje (%) de participación en el mismo.</li> </ul>	30%	100	100	30%
1,2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Puntaje por cantidad Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La calificación máxima de este factor será de 100 puntos.</li> <li>Por cada Servicio de fiscalización y/o supervisión de obras viales concluidas con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, que hayan sido ejecutados en los últimos 10 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratista, se asignará 50 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos, de los cuales por lo menos uno deberá haber contemplado rehabilitación y mantenimiento con pavimentación asfáltica tipo GMANS, CREMA o similar.</li> <li>El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado.</li> <li>Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General.</li> <li>En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica tipo GMANS/CREMA. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las filmas componentes del mismo.</li> <li>Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70 % de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho porcentaje (%) de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado, deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia Específica.</li> <li>Para la puntuación de este factor solo serán considerados dos (2) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica.</li> <li>Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el porcentaje (%) de participación en el mismo.</li> </ul>	70%	100	100	70%
<b>PUNTAJE TOTAL (%)</b>					<b>100%</b>
<b>PUNTAJE TOTAL (Puntos)</b>					<b>20,00</b>

**LLAMADO MOPC N° 35/2024**

**15. Capacidad Técnica; ii - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.**

NOMBRE DEL OFERENTE: CONSORCIO CONSULTOR TSE

FIRMAS: SERVINGI S.R.L.: 30% (TREINTA PORCIENTO), ELC- ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.: 40% (CUARENTA PORCIENTO), TECNICOS CONSULTORES S.A 30% (LIDER FOLIO 338)

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE); Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presenta curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado.  Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es el curso y con una duración mínima de 120 horas lectivas. Los cursos deben ser de nivel de posgrado y con un nivel de especialización en el campo de la especialidad y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en la Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	* EXPERIENCIA EN FISCALIZACIÓN DE OBRAS PAVIMENTADAS (60 %)			EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	El 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	El 60% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia				
1	GUSTAVO MANUEL CUEVAS WATTIEZ	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100			100	3	3,00	
<b>SUB TOTAL 3,00</b>										
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)			EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	El 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	El 60% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia				
3	CARLOS AYALA FRANCO	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100			100	3	3,00	
<b>SUB TOTAL 3,00</b>										
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con un certificado.  Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización y con una duración mínima de 120 horas lectivas. Los cursos deben ser de nivel de posgrado y con un nivel de especialización en el campo de la especialidad y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en la Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)			EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	El 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a diez (10) años de experiencia;	El 60% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia				
4	NELSON AURELIO FIGUEROA KAMM	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	100			100	2	2,00	
<b>SUB TOTAL 2,00</b>										

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para el Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	El 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	El 60% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	Y cinco puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	ARQUIMEDES DELGADO ALVARENGA	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	CUMPLE	100				100	2	2,00	
SUB TOTAL											
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para el Responsable Ambiental y al Responsable Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia	El 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años de experiencia	El 60% del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	Y cinco puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	DANIEL ALEJANDRO FIGUEROA FERNANDEZ	RESPONSABLE AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	2	2,00	
SUB TOTAL											
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para el Responsable Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia	El 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a tres (3) años de experiencia	El 60% del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	Y cinco puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	PEDRO FABIAN ORUE	RESPONSABLE SOCIAL	CUMPLE	100				100	2	2,00	
SUB TOTAL											
SUB TOTAL											
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii) : 14,00											

15. Capacidad Técnica; II - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

NOMBRE DEL OFERENTE:		CONSORCIO CONSULTOR TSE							
FIRMAS		SERVINGCI S.R.L. 30% (TREINTA PORCIENTO), ELC- ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A. 40% (CUARENTA PORCIENTO), TECNICOS CONSULTORES S.A 30% (LIDER FOLIO 338)							
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACION DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	Experiencia en Fiscalización de Obras Pavimentadas (80 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos	80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos			
1	GUSTAVO MANUEL CUEVAS MARTINEZ	DIRECTOR DEL SERVICIO	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DEL PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANA (PRESIDENTE FRANCO / FOZ DE IGUAZU). FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DEL TRAMO LIMPIO KM 21 - CALLE 9000 KM 173 REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA), DE LA RUTA NACIONAL N° 11 (TRAMO SANTA DEL AGUARAY - SAN PEDRO ANTEQUERA)	1	100	60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo	100	12	12,00
					SUB TOTAL		SUB TOTAL		12,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACION DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO Experiencia en Fiscalización (80 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Experiencias laborales en fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentaciones asfálticas: 25/0 puntos	b) Experiencias laborales en fiscalización o ejecución de obras con pavimentaciones empujadas (empujadas, empujadas, empujadas): 12/5			
3	CARLOS AYALA FRANCO	INGENIERO RESIDENTE	FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANA - PRESIDENTE FRANCO / FOZ DE IGUAZU CONEXION A LA RED URBANA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO GMAN5 RUTA PY 06 Y PY 08. 155 KM. CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DE ACCESO AL PUERTOS DEL CORREDOR DE EXPORTACION DE LA REGION ORIENTAL OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO GMAN5 RUTA PY 06 Y PY 08	1	25	25	100	12	12,00
					SUB TOTAL		SUB TOTAL		12,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL	
4	NELSON AURELIO FIGUEROA KAMM	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO: SAN JUAN NEPOMUSENO - RUTA N° 6.	1	Experiencia en Pavimentos: trabajos como Especialista en Diseño en Pavimentación, para la fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentaciones de menor envergadura (empedrados).				
			REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA), RUTA NACIONAL N° 4 SAN IGNACIO - PILAR	1	a) Experiencias laborales en fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentaciones asfálticas: 25,0 puntos	100	8	9,00	
			PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACION DE LA RUTA N° 9 Y ACCESO	1	b) Experiencias laborales en fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentaciones asfálticas: 25,0 puntos				
			FISCALIZACION DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO ASFALTICA DEL TRAMO CONCEPCION - VALLEMI, TRAMO CONCEPCION - KM 51	1					
SUB TOTAL						100		8,00	
5	ARQUIMEDES DELGADO ALVARENGA	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL	
			FISCALIZACION DE OBRAS VIALES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) VIAL 9 TRAMO: POZO COLORADO CONCEPCION; LOTE N° 2 KM 318 +920 KM 372 + 280, PAVIMENTACION ASFALTICA	1	Experiencia en Mantenimiento: trabajos como Especialista en Mantenimiento por Niveles de Servicio para fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentaciones asfálticas.				
			FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (CREMA) DEL TRAMO LIMPIO KM 21 - CALLE 6000 KM 173.	1	a) Experiencias laborales en fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentaciones asfálticas: 25,0 puntos	100	8	8,00	
			PROGRAMA DE CONSERVACION VIAL POR GRADOS DE INTERVENCIÓN - SAN JAVIER - RUTA NACIONAL N° 10 CONCEPCION - RIO URUGUAY Y POSTERIOR MANTENIMIENTO POR ESTANDARES, TRAMO I: KM 20 (CONCEPCION)	1	b) Experiencias laborales en fiscalización o ejecución de obras con pavimentaciones de menor envergadura (empedrados).				
SUB TOTAL						100		8,00	

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA.	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	DANIEL ALEJANDRO FIGUEROA FERNANDEZ	RESPONSABLE AMBIENTAL	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO SAN JUAN MEROMI SENDO - RUTA N° 1	1	<p>Responsable Ambiental (Ing. Ambiental / Ing. Agronomo / Ing. Forestal / Licenciado en Ciencias Ambientales / Biologo).</p> <p>* COMPETENCIA PARA EL TRABAJO</p> <p>* Experiencia Responsable Ambiental (80 %)</p> <p>Responsable Ambiental: trabajos como: Especialista Ambiental, Coordinador Ambiental, que tenga menor a 2 trabajos de igual especialidad que tenga dos (2) trabajos de igual especialidad que tenga tres (3) trabajos de igual especialidad que tenga cuatro (4) o más trabajos de igual especialidad</p>	100	8	8,00
			MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA - ALBERDI	1				
			PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRAO DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL - RA TANDA (TRAMO SAN MIGUEL, ARAZAPE - PUERTO GARATAI) PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO RIO YGUAZU - MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ	1				
SUB TOTAL								8,00
7	PEDRO FABIAN ORUE	RESPONSABLE SOCIAL	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (CREMA) PAQUETE 2: MALLA SUR- SAN JUAN BALUTISTA - ENCARNACION	1	<p>Responsable Social: Profesional de las Ciencias Sociales (con título de grado en el área de ciencias sociales), Trabajador Social, Sociólogo, Psicólogo Comunitario o Ecólogo Humano.</p> <p>* Experiencia Responsable Social (80 %)</p> <p>Responsable Social: trabajos como Especialista Social, Consultor Social, Supervisor Social, Fiscal Social o Coordinador Social para la fiscalización o ejecución de obras viales.</p> <p>100% de la puntuación al que tenga cuatro (4) o más trabajos de igual especialidad que tenga tres (3) trabajos de igual especialidad que tenga dos (2) trabajos de igual especialidad que tenga uno (1) trabajo de igual especialidad</p>	100	8	8,00
			SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DE PAVIMENTACION ASFALTICA DEL CAMINO SAN COSME - CORONEL BOGADO	1				
			OBRA DE CONTENCIÓN DE LOS CAUSES ANTEQUERA Y TACUARY OBRAS DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA AVENIDA DE LA VICTORIA, TRAMO 2	1				
SUB TOTAL								8,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO II :								56,00

LLAMADO MOPC N° 35/2024

17. Otros criterios que la convocante requiere; III - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO					
NOMBRE DEL OFERTANTE		CONSORCIO CONSULTOR TSE			
FIRMA:		SERVIICIO S R.L: 30% (TREINTA PORCIENTO), ELC. ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A: 40% (CUARENTA PORCIENTO), TECNICOS CONSULTORES S A 30% (LIDER FOLIO 338)			
CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS					
III) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)					
III) DESCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 1	DESCRIPCIÓN Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/NO)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestre mayor conocimiento del problema, realice una descripción detallada en contenido de la forma en que será cumplimentado a las actividades y adicione elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;	SI	100%	EN EL TEC 4 (FOLIO 110) PRESENTAN MEJORAS EN PERSONAL, EQUIPOS Y ACTIVIDADES	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con máximos detalles e sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje.				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 % de los puntos.				0,00
III) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 5	DESCRIPCIÓN Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/NO)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el periodo de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;	SI	100%	FOLIO 100 PRESENTA LAS MEJORAS ADICIONALES PLAN DE SEGURIDAD PLAN DE CALIDAD APOYO GERENCIAL	2,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con máximos detalles se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0 % de los puntos.				0,00
III) ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4 Y TEC 5	DESCRIPCIÓN Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/NO)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes acciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y	SI	50%	FOLIO 01 - INCOMPLETA, NO SE AGREGARON LOS PERSONALES DE APOYO CONTADOR SECRETARIA INFORMATICO DEBERN SER 7 AYUDANTES DE TOPOGRAFIA EL OPERENTE SOLO O MENOS UN AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	0,00
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
III) CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (3 PUNTOS) TEC 7	DESCRIPCIÓN Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/NO)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los ítems, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.	SI	100%	FOLIO 403- SE AGREGARON LOS PERSONALES ADICIONALES CONTADOR SECRETARIA INFORMATICO	0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que se presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,				0,00
	Aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III)					0,50

**LLAMADO MOPC N° 35/2024**  
**iv - Resumen de Puntajes Totales**

				<b>OFERENTE:</b>	<b>CONSORCIO CONSULTOR TSE, SERVINGCI S.R.L: 30% (TREINTA PORCIENTO), ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A: 40% (CUARENTA PORCIENTO), TECNICOS CONSULTORES S.A (LIDER FOLIO 338) 30%</b>
N°	FACTORES	TOTAL DE PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO	
i	Experiencia de los consultores pertinentes a las tareas	20	20,00	10,00	
	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	70,00	35,00	
iii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	9,50	5,00	
<b>PUNTAJES TOTALES</b>		<b>100</b>	<b>99,50</b>		
<b>RESULTADO</b>			<b>CUMPLE</b>		

**Observación:** El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos. Además, deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.



**LLAMADO MOPC N° 35/2024**

**13. Experiencia Requerida; I - Experiencia de los consultores pertinente a las tareas.**

CONSORCIO CONSULTOR TSE, SERVINCI S.R.L.: 30% (TREINTA PORCIENTO), EL-C- ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.: 40% (CUARENTA PORCIENTO), TECNICOS CONSULTORES S.A (LIDER FOLIO 338) 30%

\* Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 7.110.000.000 Gs. = 4.977.000.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 7.110.000.000 Gs. = 2.133.000.000)	Porcentaje de participación dentro del consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance dentro de la consultoría)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA	
																	General	
1	164	ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE DUPLICACION DE CALZADA DE LAS RUTAS 2 Y 7	MOPC	185	Gs.	10.211.862	5,665,10	12/10/2017	4.977.000.000	2.133.000.000	50%	Gs 20.464.318.261	71%	11/2017	12/2022	1	
2	175	TECNICON S.A	FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (C.R.E.M.A) EN EL TRAMO: LIMPIO (KM 21) - CALLE 6000 (KM 173)	MOPC	178	Gs.	28.640.607.955			4.977.000.000	2.133.000.000	25%	Gs 8.860.151.799	100%	22/10/2015	31/09/2022	1	
3	182	ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RUTA N° 6 DR. BUAS GARAY TRAMO CAZAPÁ - YUTY	MOPC	183	Gs.	17.780.000.000			4.977.000.000	2.133.000.000	80%	Gs 7.925.591.000	85,15%	feb-14	mar-18	1	
4	238	ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CIRCUNVALACION Y ACCESO VIAL A LA TERMINAL PORTUARIA DE LA CIUDAD DE PILAR	MOPC	239	Gs.	7.253.855.000			4.977.000.000	2.133.000.000	100,00%	Gs 7.253.855.000	100,00%	01/07/2016	31/12/2018	1	
5	180	SERVINCI SRL	FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (C.R.E.M.A) MALLA SUR TRAMO SAN JUAN BAUTISTA - ENCRUJACION	MOPC	181	Gs.	18.423.654.800	0,331,96	10/02/2020	4.977.000.000	2.133.000.000	35%	Gs 5.099.943.948	79,05%	17/02/2020	EN ELECCION	0	
														TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)		4		

LLAMADO MOPC N° 35/2024

13. Experiencia Requerida: 1- Experiencia de los consultores pertinente a las tareas.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comentarios	Documentación reparadora - Folio	MONEDA	MORTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a pagar en Gs. (con IVA) (G. = 4.877.000.000)	Porcentaje de participación en el consorcio	Lider del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica tipo CALIBRACHENIA.	Monto en Gs. (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en allegados (mínimo 70 % de área de trabajo de la consultora)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA	
																	Específica (Puntos)	General (Puntos)
1	282	TECNICON S A	FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (CREMA) EN EL TRAMO LIMPIO (KM 211 - CALLE 3055 (RM 170))	MOPC	289	Gs	26.640.807.195			4.877.000.000	25%	LIDER	Gs 6.890.165.799	100%	22/10/2016	31/05/2022	1,00	1,00
2	238	EL ELECTROCONSULTOR PARAGUAY SA	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CIRCUNVALACION Y ACCESO EN LA TERMINAL PORTUARIA DE LA SUBESTACION	MOPC	209	Gs	7.203.985.000			4.877.000.000	60%		Gs 18.420.864.800	100%	11/16	dic-18	1,00	1,00
TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)																	2,00	

EL PUNTAJE RESULTANTE DE ESTE FACTOR SE SUMA A LOS PUNTAJES DE LOS CONTRATOS DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CALIBRACHENIA.

**LLAMADO MOPC N° 35/2024**  
**i. Resumen de Puntuaciones**

Item	Factores/ Océrentes	Puntaje Total	Puntaje por cantidad Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
1.1	<p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos.</li> <li>- Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, escriturados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto al contrato igual o mayor al monto del presupuesto disponible, se otorgará un puntaje de 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.</li> <li>- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Océrente quedará automáticamente eliminado.</li> <li>- Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EPQ 2.1 - Experiencia General, serán puntuados y puntados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan las criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica.</li> <li>- En el caso de Empresa Consultora, cada uno deberá acreditar el monto un servicio con un monto igual o mayor al monto del contrato (05 % del monto del presupuesto disponible). La calificación se otorgará de la forma siguiente de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se considerarán los Servicios en ejecución en el momento de la licitación por la misma al 75 % de la Consultoría (medidas como % de avance del Contrato). En el caso de otros servicios, el puntaje será otorgado a otro documento que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en el ítem del Servicio Presentado, deberá corresponder a un monto igual o mayor al otorgado para ser considerado en las Puntuaciones de la Experiencia General.</li> <li>- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el porcentaje (%) de participación en el ítem.</li> </ul> </li> </ul>	100	100	30%
1.2	<p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos.</li> <li>- Por cada Servicio de fiscalización y supervisión de obras validadas con documentación actualizada, con un monto igual o superior al importe del contrato por ciento (75 %) del monto del presupuesto disponible, que hayan sido ejecutados en los últimos 10 años, comprobados a través de la presentación de copia de certificaciones del servicio o certificaciones emitidas por el Contratante, se otorgará un puntaje hasta alcanzar un máximo de 100 puntos, de las cuales por lo menos uno deberá haber correspondido a la ejecución y mantenimiento con parametrización técnica tipo OMBAS, OMBAS o similar.</li> <li>- El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Océrente quedará automáticamente eliminado.</li> <li>- Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EPQ 2.2 - Experiencia Específica, serán puntuados y puntados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General.</li> <li>- En el caso de empresa consorcio, el ítem del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y supervisión de obras con un monto igual o mayor al otorgado para ser considerado en las Puntuaciones de la Experiencia Específica. La calificación del consorcio se otorgará de la forma siguiente de las Firmas componentes del mismo.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se considerarán los Servicios en ejecución en el momento de la licitación por la misma al 75 % de la Consultoría (medidas como % de avance del Contrato). En el caso de otros servicios, el puntaje será otorgado a otro documento que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en el ítem del Servicio Presentado, deberá corresponder a un monto igual o mayor al otorgado para ser considerado en las Puntuaciones de la Experiencia Específica.</li> <li>- Para la puntuación de este factor solo serán considerados los (2) servicios de obra, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los servicios declarados en el Formulario EPQ 2.2 - Experiencia Específica.</li> <li>- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el porcentaje (%) de participación en el ítem.</li> </ul> </li> </ul>	100	100	70%
<b>PUNTAJE TOTAL (%)</b>				<b>100%</b>
<b>PUNTAJE TOTAL (Puntos)</b>				<b>20,00</b>

**LLAMADO MOPC N° 35/2024**

**15. Capacidad Técnica; ii - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.**

NOMBRE DEL OFERENTE:		CONSORCIO CONSULTOR TSE								
FIRMAS		SERVINGCI S.R.L. (TREINTA PORCIENTO), ELC- ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.; 40% (CUARENTA PORCIENTO), TECNICOS CONSULTORES S.A 30% (LIDER FOLIO 338)								
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado.  Como equivalente a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se solicita y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilables a maestría cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalente a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos Viales con pavimentación asfáltica.	* EXPERIENCIA EN FISCALIZACIÓN DE OBRAS PAVIMENTADAS (60 %)			EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director. Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	El 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	El 60% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia				
1	GUSTAVO MANUEL CUEVAS WATTIEZ	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100			100	100	3	3,00
SUB TOTAL 3,00										
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Se calificará al persona que presente título universitario relacionado al campo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)			EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	El 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a diez (10) años de experiencia;	El 60% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia	Y otro puntaje a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.			
3	CARLOS AYALA FRANCO	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100			100	100	3	3,00
SUB TOTAL 3,00										
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Como equivalente a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se solicita y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilables a maestría cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalente a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos Viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)			EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	El 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a diez (10) años de experiencia;	El 60% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia	Y otro puntaje a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.			
4	NELSON AURELIO FIGUEROO KAMM	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	100			100	100	2	2,00
SUB TOTAL 2,00										

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60% del puntaje al que tenga y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				
5	ARQUIMEDES DELGADO ALVARENGA	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	CUMPLE	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60% del puntaje al que tenga y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	100	2	2,00	
SUB TOTAL											
6	DANIEL ALEJANDRO FIGUEROA FERNANDEZ	RESPONSABLE AMBIENTAL	CUMPLE	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Responsable Ambiental y al Responsable Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia	El 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	100	2	2,00	
SUB TOTAL											
7	PEDRO FABIAN ORUE	RESPONSABLE SOCIAL	CUMPLE	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Responsable Ambiental y al Responsable Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia	El 80% del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	100	2	2,00	
SUB TOTAL											
SUB TOTAL											
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO II): 14,00											

**LLAMADO MOPC N° 35/2024**  
**15. Capacidad Técnica: II - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.**

NOMBRE DEL OFERENTE:		CONSORCIO CONSULTOR TSE									
FIRMAS		SERVINCCI S.R.L.:30% (TREINTA PORCIENTO), ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.:40% (CUARENTA PORCIENTO), TECNICOS CONSULTORES S.A.30% (LIDER FOLIO 248)									
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	• Experiencia en Fiscalización de Obras Pavimentadas (80 %) (Total 80% en Experiencia en Fiscalización de Obras Pavimentadas)			COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					Director de Servicio: Dirección o coordinación de trabajos en fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica, de los cuales por lo menos uno deberá haber contemplado gestión/rehabilitación y mantenimiento de carreteras por niveles de servicio que incluyan pavimentación asfáltica.	100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos	80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos				
1	GUSTAVO MANUEL CUEVAS WARTHEZ	DIRECTOR DEL SERVICIO	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANÁ (PRESIDENTE FRANCO / FOZ DE IGUAZÚ). FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DEL TRAMO LIMPIO KM 21 - CALLE 6000 KM.173 REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) DE LA RUTA NACIONAL N°11 TRAMO SERPANTEO AGUARAY - SAN PEDRO ANTEQUERA)	1	100	100	100	100	100	12	12,00
<b>SUB TOTAL</b>											
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO Experiencia en Fiscalización (80 %).			COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				4) Experiencias laborales en fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentaciones asfálticas: 25,0 puntos	5) Experiencias laborales en fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentaciones asfálticas: 25,0 puntos						
3	CARLOS AYALA FRANCO	INGENIERO RESIDENTE	FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANÁ - PRESIDENTE FRANCO / FOZ DE IGUAZÚ CONEXIÓN A LA RED URBANA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO GIANS RUTA PY 06 Y PY 08, 156 KM. CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DE ACCESO AL PUERTOS DEL CORREDOR DE EXPORTACION DE LA REGION ORIENTAL OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO GIANS RUTA PY 06 Y PY 08	1	25	25	25	100	100	12	12,00
<b>SUB TOTAL</b>											

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	NELSON AURELIO FIGUEROA RAMÍREZ	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE PAVIMENTACION DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO - RUTA Nº 6.	1	Experiencia en Fiscalización (80%) Experiencia en Pavimentos; trabajos como Especialista en Pavimentos o como Especialista en Diseño en Pavimentos, para la fiscalización o ejecución de obras viales con asfaltamientos artificiales. a) Experiencias laborales en fiscalización o ejecución de obras con pavimentaciones asfálticas; 25,0 puntos b) Experiencias laborales en fiscalización o ejecución de obras con pavimentaciones de menor envergadura (empedrados).	100	8	8,00
			REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA), RUTA NACIONAL Nº 4 SAN IGNACIO - PILAR	1	25			
			PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACION DE LA RUTA Nº 9 Y ACCESO	1	25			
			FISCALIZACION DE LA OBRA DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CONCEPCION - VALLEMI, TRAMO CONCEPCION - KM 31	1	25			
<b>SUB TOTAL</b>								
5	ARQUIMEDES DELGADO ALVARENGA	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
			FISCALIZACION DE OBRAS VIALES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) DEL TRAMO FOZ DE COLORADO CONCEPCION, LOTE Nº 2, KM 318-4920 KM 372 + 280, PAVIMENTACION ASFALTICA	1	Experiencia en Mantenimiento; trabajos como Especialista en Mantenimiento por Niveles de Servicio para fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentaciones asfálticas. a) Experiencias laborales en fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentaciones asfálticas; 25,0 puntos b) Experiencias laborales en fiscalización o ejecución de obras con pavimentaciones de menor envergadura (empedrados).	100	8	8,00
			FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (CREMA) DEL TRAMO LIMPIO KM 21 - CALLE 6000 KM 173.	1	25			
			PROGRAMA DE CONSERVACION VAL POR GRADOS DE INTERVENCIÓN - REHABILITACION SAN JUAN - SAN JAVIER (CREMA) DEL TRAMO LIMPIO Y POSTERIOR MANTENIMIENTO POR ESTANDARES, TRAMO I, KM 20 ( CONCEPCION)	1	25			
ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS, CREMA POSO COLORADO LOTE 1	1	25						
<b>SUB TOTAL</b>								

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	Responsable Ambiental (Ing. Ambiental / Ing. Agrónomo / Ing. Forestal / Licenciado en Ciencias Ambientales / Biólogo). * Experiencia Responsable Ambiental (80 %) COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	DANIEL ALEJANDRO FIGUEROA FERNANDEZ	RESPONSABLE AMBIENTAL	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL CAMINO SAN JUAN MEGUALLESAN - RUTA N° 5	1	100%	100%	100	9	8,00
			COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA - ALBERDI	1	75% del puntaje al que tenga tres (3) trabajos de igual envergadura	100	100	100	
			PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRAO DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL - IRA TANDA (TRAMO: SAN MIGUEL ARAZAPE - PUERTO GARATA) PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO RIO YGUAZU - MCAL. FRANCISCO SOLANO LOBEZ	1	75% del puntaje al que tenga tres (3) trabajos de igual envergadura	100	100	100	
SUB TOTAL									8,00
7	PEDRO FABIAN ORUE	RESPONSABLE SOCIAL	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (CREMA) PAQUETE 2: MALLA SUR; SAN JUAN BALTIISTA - ENCARNACION	1	100%	100%	100	8	8,00
			SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DE PAVIMENTACION ASFALTICA DEL CAMINO SAN COSME - CORONEL BOGADO	1	75% del puntaje al que tenga cuatro (4) o más trabajos de igual envergadura	100	100	100	
			OBRA DE CONTENCIÓN DE LOS CAUSES ANTEQUERA Y TACUARY OBRAS DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA AVENIDA DE LA VICTORIA, TRAMO 2	1	75% del puntaje al que tenga tres (3) trabajos de igual envergadura	100	100	100	
SUB TOTAL									8,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO (I) :									56,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO (II) :									56,00

LLAMADO MOPC N° 35/2024

17. Otros criterios que la convocante regulará; iii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO					
NOMBRE DEL OFERENTE		0			
FIRMA:					
CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS					
III) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)					
III.1) INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 3	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestre mayor conocimiento del problema, realice una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicione elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;	III	100%	EN EL TEC 4 (FOLO 178) PRESENTAN MEJORAS EN PERSONAL, EQUIPOS Y ACTIVIDADES	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 % de los puntos.				0,00
III.2) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;	III	100%	FOLO 492 PRESENTA LAS MEJORAS ADICIONALES PLAN DE SEGURIDAD PLAN DE CALENDARIO APOYO GERENCIAL	2,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
III.3) ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4 Y TEC 5	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y	III	50%	FOLO 215 - INCOMPLETA, NO SE AGREGARON LOS PERSONALES DE APOYO CONTADOR SECRETARIA INFORMATICO DEBEN SER 2 AYUDANTES DE TOPOGRAFIA EL OPERENTE SOLO MENCIONA UN AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	0,50
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
III.4) CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.	SI	100%	FOLO 492- SE AGREGARON LOS PERSONALES ADICIONALES CONTADOR SECRETARIA INFORMATICO	5,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III)					9,50

**LLAMADO MOPC N° 35/2024**  
**iv - Resumen de Puntajes Totales**

				<b>OFERENTE:</b>	<b>CONSORCIO CONSULTOR TSE, SERVINGCI S.R.L: 30% (TREINTA PORCIENTO), ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A: 40% (CUARENTA PORCIENTO), TECNICOS CONSULTORES S.A (LIDER FOLIO 338) 30%</b>
<b>N°</b>	<b>FACTORES</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO</b>	
i	Experiencia de los consultores pertinentes a las tareas	20	20,00	10,00	
ii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	70,00	35,00	
iii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	9,50	5,00	
<b>PUNTAJES TOTALES</b>		<b>100</b>	<b>99,50</b>		
<b>RESULTADO</b>			<b>CUMPLE</b>		

**Observación:** El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos. Además, deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.